

PRECIOS.

En Madrid, por un mes. . . . 4 rs.
En Provincias, por un trimest. 18.

ADVERTENCIA.

Parecerá caro este periódico; pero no lo es, si se observa, que el pago de la suscripción ha de ser adelantado.



PUNTOS DE SUSCRICION.

Administracion del periódico, calle de la Libertad, núm. 29, cto. segundo.—Lopez, calle del Carmen, número 29.—Cuesta, calle Mayor, número 4.—Bailli-Bailliére, calle del Principe, núm. 11.—Publicidad, pasaje de Matheu.

NOTA.

Está prohibido recibir pliegos que no vengan francos de porte.

EL PADRE COBOS.

Periódico de Política, Literatura y Artes.

Año II.—Número LII.

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

20 de Mayo de 1856.

DIVISUM IMPERIUM.

¿A cuántos estamos?

Lo digo porque están pasando cosas extraordinarias.

El astro de los motines lleva ya un eclipse de quince días.

El Duque de la Victoria ha recorrido seis ó siete provincias, y sin embargo (el telégrafo ha tenido cuidado de advertirlo) el orden no se ha turbado.

La voluntad nacional ha andado muy monárquica de Valladolid á Búrgos, de Logroño á Zaragoza.

Hoy, pásmense Vds., hoy es mas íntima que nunca la union de los dos Generales. Las viejas murallas de la ciudadela de Pamplona han dado esta nueva al General Espartero, en su tránsito por la capital de Navarra. Al atravesar de Alcalá á Madrid se la han confirmado los campos de Vicálvaro, sirviéndole un beso á la francesa.

Háblase de remendar el Gabinete con los girones de la deshecha union liberal.

Susúrrase que la situacion está tan arrepentida de sus culpas y pecados, que no parece sino que presiente la proximidad de su última hora.

¿Qué es esto? ¿A qué democrácia vamos? ¿En qué progreso vivimos? ¿A cuántos estamos de Junio ó de Julio?

¿Somos mártires conspiradores, ó somos doce hombres de corazon que no han conspirado nunca? Hoy menos que nunca debemos de conspirar los unos y los otros, porque la situacion es nuestra.

Oponemos revistas á revistas, maniobras á maniobras, campamentos á campamentos; pero no hay que alarmarse; no queremos derribar á nadie, sino afirmarnos en nuestros puestos. El instinto de conservacion es nuestro programa; esto es, á vivir, tropa.

Junio y Julio se compensan y se completan.

Os hemos probado que somos progresistas y conservadores. Vamos á demostraros que somos tambien demócratas, mas que demócratas, socialistas.

Formamos varias sociedades. Comemos juntos, casi tantas veces como motines hay en España. Trabajamos juntos; César tiene dividido con Júpiter el imperio de la situacion. Para ellos los aplausos, para nosotros los trabajos mas ó menos tenientes de oido, (*vulgo* sordos).

Próvida la naturaleza ha dotado al hombre político de dos manos. Así puede á un tiempo mismo dar un apretón á la derecha y otro apre-

ton á la izquierda. Apoyados en ambas orillas flotamos seguros en un canal de mil setecientos millones.

No hay que reirse del hombre que pasa la vida, ganándose la vida. Todas las cosas son graves ó ridículas, segun el presupuesto por donde se las mire. La sarten, por ejemplo, es el utensilio mas sério cuando nosotros lo tenemos del mango; pero al freir, es el reir de la sarten.

De todo lo cual se infiere que tras de Julio viene Agosto; pero Agosto no puede venir sin que le haya precedido Junio.

Acabo de recibir una carta con turbante, en que me dicen que conviene mucho aparecer monárquico.

Trae la fecha de París.

Cúmplase la voluntad nacional.

Mientras los goznes estén suaves, la veleta nunca se tuerce. Por eso la elijo como símbolo de mi energía.

Soy un profeta del Dios progresista; pero no puedo decir como apareceré mañana. Pudiera, sin embargo, adivinarlo, si el General O'Donnell se tomase la molestia de indicarme á qué lado sopla el viento de sus aspiraciones.

Junio es antes que Julio; sino que Junio es un mes tan modesto que no aspira á ser un mes nacional. Se contenta con habérselos proporcionado.

BORRONES.

Es imposible jugar con tinta sin mancharse las manos.

El fondo de este pensamiento se parece al fondo de un tintero.

Me ha sugerido esta idea la oscuridad de la situacion.

Todos los españoles tienen obligacion de ser ciegos en la noche progresista que nos rodea.

Al leer los presentes renglones el Sr. Escosura, debe ser feliz, porque de noche no se pone el sol.

Por eso la moralidad continúa viendo las estrellas.

Mas claro: Los caudales públicos quieren tambien participar del color de la situacion, y se hacen noche.

Funcion patriótica: Veinte y cinco mil duros de la tesorería de Taragona han gritado; ¡viva la libertad!

No era justo que los veinte mil de la tesorería de Badajoz hubieran quedado solos en su glorioso alzamiento.

En el mar de la correspondencia pública se pescan títulos de la Deuda, letras de cambio y sellos de franqueo.

Etc., etc., etc.

El Sr. Gassol, Diputado progresista, se encarga de continuar este artículo.

Proposición: «En vista de los abusos cometidos por varios funcionarios públicos, y atendido á que, á pesar de ser notorios dichos abusos, continúan en sus puestos, pedimos á las Cortes se sirvan recomendar al Gobierno que obre contra los empleados que con sus hechos comprometen la actual situación.»

El que tenga costumbre de leer el *Diario de las Sesiones*, comprenderá la injusticia de semejante proposición, porque el Sr. Escosura prueba con la lengua en la boca que están castigados los culpables.

Vamos á verlo.

«El año pasado se decía públicamente en Madrid que se estaban vendiendo los destinos: se lo indiqué á uno de los Sres. Ministros, y me contestó que, en efecto, en cierto Ministerio había un empleado que hacía tan inmoral comercio. Y bien, ¿qué se ha hecho de ese empleado? Lo mismo que con otro de mi provincia; á quien se le prueba en unos expedientes que se formaron, haber defraudado los intereses públicos: darles un ascenso.»

Este párrafo debe tener el sabor dulce, porque la lengua del Ministerio no pretende probar lo contrario.

Un empleado en cierto Ministerio que vende destinos, y lo sabe un Ministro, y se le dá un ascenso, no merece contestación, porque basta que el Duque de la Victoria no tenga segundo en honradez.

Arrodillémonos delante del árbol á cuya sombra se desenvuelve el comercio abriendo una tienda de destinos, y respetemos el silencio de la Asamblea ante el tierno espectáculo del vendedor ascendido.

Cuando se sube al presupuesto por la escalera de una barricada y por la virtud de un trabuco, la cuestión no puede ser mas sencilla: se grita contra la inmoralidad de la ominosa endécada.

La lógica me presenta dos consideraciones de una misma familia.

Cuando hay cruces para los conspiradores, los ministros no pueden detenerse á mirar á quien ascienden.

No me atrevo á continuar: se trata de la moralidad, y el Sr. Gassol declara que se avergüenza de ser progresista.

Alguna vez nos habíamos de avergonzar de ser españoles.

El día que se descubran los misterios de la situación, podremos escribir en la historia de España:

CAPÍTULO LIBRE.

SEGUNDA DOMINACION DE LOS HUNOS Y DE LOS OTROS.

Entretanto todos los españoles sentimentales deben taparse los ojos para no ver los adelantos de la industria y del comercio.

Nota. La proposición fué retirada.

PALEOGRAFÍA.

Hay cierta misteriosa analogía entre la sección de *rectificaciones* de la *Gaceta* y los estudios zoológicos del Duque de la Victoria. *Rectificar* vale tanto como *enderexar* el diario oficial engendros contrahechos de sus colegas en la prensa. Tenemos, pues, dos ramos de ciencias naturales; la *Gaceta* se dedica á la *ortopédica*, en tanto que el jefe del Gobierno cultiva la *zoología* de casco duro.

Á veces se confunden mas estrechamente todavía el Presidente del Gabinete y su periódico. Así, por ejemplo, con el famoso discurso de Valladolid ha venido á hacer juego la *Gaceta* del miércoles último. Versaban este día sobre un asunto de poca entidad las rectificaciones de la *Gaceta*. Á la luz del sol y en medio de Madrid, en la calle de Sevilla, había sido apaleado un pacífico transeunte, por ocho ó diez hombres que se decían sus enemigos políticos.

¿Y cómo explica este hecho el periódico oficial? Continuando, á fuer de naturalista profundo, los descubrimientos del General Espartero.

Había dicho el uno: Los burros son enemigos de la situación.

Añadé ahora la otra: El burro es un animal apaleable.

Ó testualmente, por si hay quien no me crea:

«Conviene hacer constar que los agresores pretestaban que á causa del puesto que ocupaba en 1848 el acometido, se les había cambiado de domicilio á Filipinas.»

No acaban de comprender algunas personas cuán grande, cuán magnífica revolución se está verificando en España bajo el protector influjo del sistema actual. No creen en la poderosa acción de los elementos progresistas; no ven cómo se transfigura todo, al radiante sol de la libertad: el pueblo en ejército, la ley en dictadura, el dinero en humo, los caminos en charcos, la propiedad en bonos, las artes en ruinas, la pluma en escoba, Dios en progresista, Espartero en Dios!

¿Les bastará ver ahora transformado al periódico oficial en periódico arriero? ¿Acabarán de entender hasta qué punto se está regenerando España de dos años á esta parte?

Y es sumamente exacto el raciocinio de la *Gaceta*; para renovar la faz del país—(habrá dicho)—sobra con unos cuantos progresistas que, armados de garrotes, pongan á todo el mundo como nuevo.

Al cabo, los acometidos podrán ser gentes que, ocupando puestos en 1848, cumplieron los deberes de su destino.

Al fin, los agresores serán infelices víctimas de 1848, pacíficos ciudadanos que ciñen bandos y gozan sueldos por el noble valor con que hoy publican la justicia de su deportación á Filipinas.

Conviene hacer constar, para evitar equivocaciones, que España es un país de Europa, regido por un honrado y liberal doctor en zoología política. Tiene por apéndice un cazador de moscas, y por intérprete un periódico rectificador. ¡Cosa fabulosa! Tan bonachonas son esas tres entidades que, aun estando encarnados en ella el honor y los intereses de la patria, saben resignarse filosóficamente á cuantas malandanzas les depara la suerte en sus transacciones con el resto del mundo. Nada basta á anublar su apacible cara de risa en el concurso de las naciones: ni las exigencias de Francia, ni las resistencias de Méjico, ni las palabrotas de Inglaterra, ni las reclamaciones de los Estados-Unidos. De dos años á esta parte, España aspira á triunfar cediendo siempre, como las mujeres bien maridadas.

Pero al habérselas, no con grandes naciones, sino con un español, con el mas microscópico español que no sea capaz de pedir cirio en las procesiones vallisoletanas, entonces las tres entidades supradichas ponen la cara fosca, cada cual á su manera; el honrado doctor ó el cazador de moscas hacen un guiño; disponese á ejercer su oficio el periódico ortopédico, y si hay palos de por medio, endereza las costillas tuertas, con tan sencillos aparatos como el que se ha visto.

Oblíganos, sin embargo, la justicia á manifestar que el Gobierno ó sus agentes se propusieron desde luego descubrir á los agresores; y habiéndolo conseguido por fortuna, la ley y la vindicta pública han quedado satisfechas. Nunca nos permitiríamos decir una cosa por otra. Valiéndonos de las mismas palabras de la *Gaceta*, debemos, pues, declarar que la autoridad hizo comparecer á los reos á su presencia, y reconviéndolos por la acción indigna que habían perpetrado, los mandó á sus casas.

La autoridad civil de Madrid ha completado así las exploraciones científicas del Gobierno y su periódico.

Los burros son enemigos de la situación.

El burro es apaleable.

Los progresistas pueden ser apaleadores y reapaleadores.

No quiero agraviar á nadie; pero los contribuyentes no deben de ser progresistas, porque ellos son los que llevan las cargas del Estado.

POESÍA PURA.

Aun no hemos vuelto de la sorpresa que nos ha causado nuestro entendimiento, al descargar sobre el papel las siguientes estrofas, en que por lo visto ha querido el autor rivalizar con los cantores del ilustre Duque de la Victoria durante su último viaje. El objeto, segun parece, es proporcionar un grito de guerra á los representantes puros y rojos que pretenden la propagación indefinida de la Asamblea Constituyente; y nosotros no podemos hacer mas, en obsequio suyo, que prohiñar la composición, si gusta, y rechazar toda participación en ella, si el público no la recibe bien.

Se prohíbe expresamente leer estos versos; pero se permite cantarlos, haciéndoles entrar con calzador y á fuerza de cambiar el domicilio de los acentos, en la música del *Himno de Espartero*.

HIMNO.

CORO.

¡Que nos van á quitar el oficio!
¡Sostened, chascanautas, la lid!

¡Córtes haya hasta el día del juicio!
¡Córtes, Córtes que no tengan fin!

GRUPO PRIMERO.

Después ¡ay! de haber reconocido
que es muy bueno ser Constituyente,
(porque superabundantemente
es mejor que ser Constitución),
estando ya cerca del verano,
á veinte de este mes, cuando mas,
vuelve á Madrid el Duque y... ¡chascás!
nos amaga la disolución.

CORO.

¡Que nos van á quitar el oficio! etc.

FRACCION SEGUNDA.

A fuerza de agua y azucarillos
embelesábamos al concurso,
arrimándole cada discurso
que podía arder en un candil.
¿Quién escuchará nuestras arengas,
si de la tribuna se nos lanza?
Pero no perdamos la esperanza,
que un oído hay en cada fusil.

CORO.

¡Que nos van á quitar el oficio! etc.

PELTON TERCERO.

Si vence el proyecto de clausura,
acabó la higuera de dar higos;
ni los parientes ni los amigos
del presupuesto disfrutarán.
¡Sus! ¡Sus! ¡A las lenguas! ¡A las lenguas!
¡Guay! que tal vez, si somos echados,
al país los nuevos Diputados
desconstitucionalizarán!

CORO.

¡Que nos van á quitar el oficio!
¡Sostened, chascanautas, la lid!
¡Córtes haya hasta el día del juicio!
¡Córtes, Córtes que no tengan fin!

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

SESION DEL DIA 16.—Ahí van cuatro indirectas de EL PADRE COBOS.

1.^a El año pasado se decía públicamente en Madrid que se vendían los destinos. Se lo indiqué á uno de los Ministros, y me contestó que en efecto, en cierto Ministerio habia un empleado que hacia tan inmoral comercio. ¿Y qué se ha hecho con ese empleado? Lo que con otros de mi provincia, convictos de haber defraudado los intereses públicos. Ascenderlo.

2.^a Es tanto el descrédito en que cae el Gobierno progresista, que en algunos pueblos se dice que es peor que el polaco.

3.^a Todos los días vienen denunciando los periódicos hechos escandalosos: tres veces se han estraído de correos cartas que contenian papel de la Deuda: dos tesoreros se han fugado con los caudales públicos, y á este tenor otros hechos que no han sido castigados.

4.^a No terminaré sin rogar á los hombres que están al frente del país, que no permitan que se diga del partido progresista, lo que dijo el año 43 del General Espartero el irlandés O'Connell. «Ved ahí, pueblos, á Espartero: protegió la inmoralidad; atacó la libertad; persiguió la Religión; se levantó poderoso: ya no existe.»

Ahora me hago cargo de que dos de estas indirectas van puestas en otra parte; y me alegro, porque hay cosas que se deben repetir.

Cuando un progresista sale de su casa en vena de imparcialidad, hay que temblar por las costillas de la situación.

He dicho al principio que las cuatro indirectas anteriores eran de EL PADRE COBOS, y esto, sin dejar de ser cierto, es al mismo tiempo inexacto; es cierto, porque á la primera ojeada se conoce que son indirectas de

EL PADRE COBOS; pero es inexacto, porque su autor se llama el señor Gassol.

Si el Fiscal de imprenta quiere perseguir al verdadero reo, tiene que arrastrar ante los tribunales la inviolabilidad de un constituyente progresista puro.

En las palabras que el famoso agitador de Irlanda dijo á propósito del General Espartero, principio y fin del dogma del progreso, vió el Sr. Escosura una magnífica ocasión de acreditar su entusiasmo hácia el enviado del Dios progresista. Ya se vé: los rudos cargos dirigidos por un Diputado español á la situación y al Gobierno, importaban mucho menos que rectificar la opinión que tuvo del Duque de la Victoria una celebridad extranjera que ya no existe!

En vista de las esplicaciones de los Ministros de Hacienda y de Gobernación, el Sr. Gassol retiró su proposición. De estas esplicaciones resulta únicamente que el Duque de la Victoria es un grande hombre, y que no es cierto que se hayan fugado los dos tesoreros, porque uno de ellos está preso. El país debe darse por satisfecho á imitación del Sr. Gassol, y felicitarse al mismo tiempo de vivir bajo un Gobierno de publicidad.

En cuanto al empleado que hacia el *inmoral comercio* de vender destinos, pasó inadvertido en el debate. Es verdad que no habia para qué mentarlo: al denunciar su crimen, el Sr. Gassol, añadió que el Gobierno le habia castigado con un ascenso.)

Debemos deplorar con el Sr. Escosura la insistencia con que le echan en cara ciertos Diputados su antigua procedencia.

—El Sr. Escosura. «Si yo era moderado el año 43, no resulta mas que una cosa: mi obligación de ser buen progresista; y la cumpla honrada y lealmente.»

Esto no tiene duda: ¿hay alguna ley que prohíba al ciudadano cambiar de profesion? El caso está en que las ejerza todas honrada y lealmente. Para no dejar cojo su pensamiento, añade el Sr. Escosura.

«¿Quiere S. S. que le repita que no he venido á ser progresista para ser Ministro, sino para ser proscrito?»

Ya lo sabe el país: el Sr. Escosura no es Ministro, sino Proscrito de la Gobernación: es un título nuevo que hay que añadir á los innumerables de S. E.

Orden del día. Los motines están de vacaciones; pero las noticias que nos llegan de algunas provincias.....

Pido perdón á mis lectores; porque me he dejado sorprender por el sentido epigramático de una fórmula parlamentaria. Vuelvo á la sesión.

Orden del día. Bases del Consejo de Estado. Se aprueba la 3.^a después de un debate mayúsculo.

No quiero penetrar en él porque entre sus asperezas veo emboscados dos discursos progresistas, cuya gravedad explicaré con dos nombres propios. El uno pertenece al Sr. Bautista Alonso y el otro al señor Seoane.

SESION DEL DIA 17.—Era sábado, día de menestra. El Sr. Escosura está de muestra en el banco azul.

«Se trata de la tempestad que terminó por el naufragio de la Junta del Almirantazgo creada por el Sr. Ministro de Marina:» así empezó el Sr. Acha su interpelación, que fué el único incidente notable de esta sesión-mosaico.

El *hacha* de abordage que se lanzó á la defensa de los individuos de la suprimida Junta del Almirantazgo, dejó tan mal parado al marino del Ministerio, que hizo necesaria la concurrencia del Sr. Escosura, cuya ciencia enciclopédica lo mismo invade el terreno de la teología que el de la marina.

Los marinos pegan poco, pero pegan recio: el Sr. Acha pertenece á la profesion, y defendía una buena causa: en vano el Sr. Escosura movió los brazos en todas direcciones, tratando de reparar las averías sufridas por su colega en el debate; el buque ministerial se vino á pique, sin que por eso deje de seguir flotando en las aguas del Gabinete: esta es una de las humildes ofrendas que el poder parlamentario consagra á la divinidad entorchada que preside los destinos de la situación.

SESION DEL DIA 19.—Discutidas las bases relativas á las atribuciones del futuro Consejo de Estado, llega por fin su turno á la que señala el número de los consejeros y categorías de donde deben salir.

Si no fuera por no dar un disgusto á la ley de incompatibilidades, diría que esta base fué tratada con una atención y un cariño que no alcanzaron las aprobadas hasta ahora. Adelanto el discurso hasta creer que muchos Constituyentes pasarían sin gran disgusto por el amargo trance de abdicar su soberanía, con tal de que se les dejara llorar su desventura sobre un sillón del futuro Cuerpo consultivo.

Aquí se abre una nueva carrera para todos aquellos á quienes inspire

cierta timidez el estudio. Ha sido tomada en consideracion una enmienda del Sr. Martin, en virtud de la cual muchos españoles imposibilitados de aspirar á una plaza de maestros de escuela, podrán sin embargo aspirar á un sueldo de 50,000 rs. y al tratamiento de escelencia. La enmienda establece que puedan ser miembros del Consejo de Estado los Diputados electos en dos legislaturas.

Se conoce que al Sr. Martin no le gustan las obras á medias, y quiso completar la suya presentando otra enmienda que cerraba las puertas del Consejo á los Prelados de la Iglesia; pero este segundo golpe no fué tomado en consideracion por sus colegas. Es lástima, porque convenia animar al Sr. Martin, á quien veiamos en camino de pedir plazas de consejero para todos los milicianos nacionales, con exclusion de los capellanes de cada batallon.

Antes de concluir, EL PADRE COBOS no puede menos de animar al señor Martin para que continúe la senda que ha emprendido, porque nos hace falta cubrir el vacío que ha dejado en nuestras columnas la ausencia del Sr. Batllés.

INDIRECTAS.

Se habla de crisis.

Investigando las causas políticas que pueden ocasionarla, me encuentro con la proximidad del verano y con el Sr. Escosura.

Estas dos ideas se enlazan así: El Gobierno necesita tomar precauciones contra el rigor de la estacion, y el Sr. Escosura es un progresista muy ardiente.

Sin embargo, el actual Ministro de la Gobernacion puede defender su cartera con este absurdo lleno de lógica:

—Yo no seria un progresista tan ardiente si no fuera un hombre tan fresco.

Si las Córtes se disuelven, tienen que disolverse á sí mismas.

En tal caso la posteridad las llamará Córtes disolventes.

Hago esta observacion para proporcionar á los Fiscales una buena coyuntura de denunciar á la posteridad.

Me alegraría de que se verificara la clausura de la Asamblea, solo por tener el gusto de llamar exclaustro al Sr. Batllés.

«Las Novedades» dice que las Córtes no deben disolverse hasta que el Sr. Escosura, que no inspira confianza á los progresistas, haya salido del Ministerio.

No necesita el país de este nuevo estímulo para desear la disolucion de la Asamblea constituyente.

Ignoro si el General Espartero es una nube; pero me consta que á todos los pueblos de su tránsito ha llevado el agua.

Este fenómeno tiene una explicacion. Al oír el cielo los discursos de Espartero en Valladolid se echó á llorar, acompañándole con sus lágrimas por todo el camino.

Ya tienen los labradores un nuevo santo á quien poner en rogativa. Se me figura, sin embargo, que á los labradores les tendria mas cuenta ponerlo en Logroño.

La última observacion que me ocurre es enteramente personal.

El dia en que el Duque de la Victoria pronuncie un discurso filosófico, no saldré yo de mi casa sin paraguas.

De cómo el Presidente del Consejo encontró un émulo de sus glorias en la capital de Aragon.

Al verificar el Duque su entrada triunfal en Zaragoza, llevaba en la mano una corona de flores, y el caballo de un batidor de nacionales la agarró con los dientes. Trabóse entonces desigual pelea. Resistia el Duque, tiraba el cuadrúpedo, y ¡pásmese la historia! el caballo se comió la corona.

Vamos á llorar sobre el triste destino de estas flores.

Desengañese Vd., Sr. de Flores; hay cosas que no le suceden á nadie mas que al General Espartero.

—**¿Quién es el Sr. Cantalapedra?**

Pedrada canta:

«Sr. Duque; los grandes hombres, como Alejandro, César, Gengiskan, Napoleon, etc., han venido al mundo para ser instrumentos de una mision providencial. Vos tambien estais cumpliendo la vuestra; pero con una gran ventaja sobre aquellos.»

Que toquen á fuego, porque me ahoga el humo del puro Sr. Cantalapedra. Pero no; avisemos á los fumadores que arden ya las tagarinas.

¿Siente Vd. pasos en la escalera?—Pues es que está subiendo el pan.

No sé que cuarto busca; pero ya está en los quince.

Todavía puede subir mas; porque aun no ha llegado á la altura del Duque de la Victoria.

El teatro representa el salon del Congreso.

—El Sr. Acha me ha pedido once gracias! dice el Sr. Ministro de Marina.

—¡Es falso; yo no he pedido ninguna! contesta el Sr. Acha.

—Vamos, señores, cálmense Vds. Es posible que alguno de los dos haya padecido *once* olvidos. Hagan Vds. memoria...

Ni el Sr. Acha ni el Sr. Ministro se retractan. Está visto que los dos tienen razon, y que los únicos autores de este enredo deben de ser los enemigos de la libertad.

El Ministro de Marina recibió como un leño el golpe de Acha, porque necesita sin duda toda su energía para seguir persiguiendo á los vocales del Almirantazgo.

Por si es cierto que el Sr. Santa Cruz sale del Ministerio, le escribimos este epitáfio en una cofaina de agua:

«Persiguió vocales, perdió buques y asistió á la Marina, (zarzuela en dos actos).»

ANUNCIOS.

POBRE VERGONZANTE.

Huyendo de los últimos festejos celebrados en Castilla y Aragon, y por no acabar de perderse en las Administraciones de Correos, se ha refugiado á la nuestra la siguiente

CARTA

escrita en 31 de Enero de 1624 á la ciudad de Málaga, por Felipe IV, rey absoluto.

«Concejo, Justicia y Regidores, Caballeros, Jurados, Escuderos, Oficiales y Hombres buenos de la ciudad de Málaga: conviniendo por algunas consideraciones de mi servicio, dar vista en persona á la Andalucía y sus costas; y habiéndome así consultado mi Consejo de Estado,— he resuelto de hacer esta jornada tan á la ligera, como estoy en este sitio; y que en los lugares por donde pasare y donde llegare, no se hagan fiestas de libreas, recibimientos, entradas ni otra alguna demostracion, QUE PUEDA OCASIONAR CUIDADO Ó GASTO, así porque en el amor que tengo á estos reinos, y experiencias con que tienen acreditado el suyo con sus Reyes, y particularmente conmigo, no son necesarias nuevas ocasiones de manifestarlo, como porque *siendo lo que me desvela su alivio*, defensa y conservacion, contraviniera á este intento, si permitiera que se pusieran en descomodidad ó gasto, RESERVANDO ESTO PARA MEJOR OCASION.— Y porque habré de pasar por esa ciudad, de que holgaré mucho por verla, y tan buenos y leales vasallos, he querido que lo tengais entendido, para que lo cumplais y ejecuteis así. Del Pardo á 31 de enero.»

ÚLTIMA HORA.

El Presidente del Consejo de Ministros ha debido llegar á Madrid, porque el viernes dijo en las Córtes que estaba de vuelta.

Editor responsable, D. Francisco Lopez.

Madrid: 1856.—Imprenta de D. P. Argote, Costanilla de Capuchinos, 13, bajo.

Artículo de EL PADRE COBOS correspondiente al número del día 20 de Mayo, recogido de órden de la Autoridad, denunciado por el Promotor Fiscal Sr. Massa y Sanguinetti, y absuelto por el Jurado en 19 del corriente.

POESIA PURA.

Aun no hemos vuelto de la sorpresa que nos ha causado nuestro entendimiento, al descargar sobre el papel las siguientes estrofas, en que por lo visto ha querido el autor rivalizar con los cantores del ilustre Duque de la Victoria durante su último viaje. El objeto, segun parece, es proporcionar un grito de guerra á los representantes puros y rojos que pretenden la propagacion indefinida de la Asamblea Constituyente; y nosotros no podemos hacer mas, en obsequio suyo, que prohiar la composicion, si gusta, y rechazar toda participacion en ella, si el público no la recibe bien.

Se prohíbe expresamente leer estos versos; pero se permite cantarlos, haciéndoles entrar con calzador y á fuerza de cambiar el domicilio de los acentos, en la música del *Himno de Espartero*.

HIMNO.

CORO.

¡Que nos van á quitar el oficio!
¡Sostened, chascanautas, la lid!
¡Córtes haya hasta el dia del juicio!
¡Córtes, Córtes que no tengan fin!

GRUPO PRIMERO.

Despues ¡ay! de haber reconocido que es muy bueno ser Constituyente, (porque superabundantemente es mejor que ser Constitucion), estando ya cerca del verano, á veinte de este mes, cuando mas, vuelve á Madrid el Duque y... ¡chascás! nos amaga la disolucion.

CORO.

¡Que nos van á quitar el oficio! etc.

FRACCION SEGUNDA.

A fuerza de agua y azucarillos embelesábamos al concurso, arrimándole cada discurso que podía arder en un candil.

¡Quién escuchará nuestras arengas, si de la tribuna se nos lanza? Pero no perdamos la esperanza, que un oído hay en cada fusil.

CORO.

¡Que nos van á quitar el oficio! etc

PELTON TERCERO.

Si vence el proyecto de clausura, acabó la higuera de dar higos; ni los parientes ni los amigos del presupuesto disfrutarán.

¡Sus! ¡Sus! ¡A las lenguas! ¡A las lenguas!
¡Guay! que tal vez, si somos echados, al país los nuevos Diputados desconstitucionalizarán!

CORO.

¡Que nos van á quitar el oficio!
¡Sostened, chascanautas, la lid!
¡Córtes haya hasta el dia del juicio!
¡Córtes, Córtes que no tengan fin!

Discurso pronunciado en defensa del anterior artículo por el SR. D. ADELARDO LOPEZ DE AYALA.

Quiero empezar, señores Jueces de hecho, uniendo mi juramento al que vosotros acabais de prestar. Juro yo á mi vez que la completa seguridad de la inocencia del periódico constantemente denunciado, es la sola, la exclusiva consideracion que me ha traído á este puesto.

Esta es la primera vez que mi voz resuena públicamente; no me juzgueis tan malvado que quiera comenzar, cometiendo un perjurio. (*Señales de aprobacion.*)

Grave, gravísima es mi situacion, caballeros Jurados.

Los brillantes discursos que en este mismo sitio se han pronunciado; discursos cuya elocuencia está presente todavía en la memoria de todos, cuyos écos aun resuenan en nuestros oídos; la notoria habilidad del caballero Fiscal que tengo delante; la inmensa popularidad del periódico acusado; mi carencia absoluta de práctica en ejercicios de esta naturaleza, todo me es contrario; solo vuestra benevolencia me favorece, vuestra benevolencia y mi justicia, y nunca está solo quien de ella se acompaña (¡Bien! ¡Bravo!).

Yo no puedo prestar á mis palabras la autoridad que han dado á las suyas los ilustres oradores que en este sitio me han precedido. Yo no soy Diputado constituyente; yo no soy hombre político; yo no soy... ¡asombros! ni siquiera soy abogado (*Risas*). Pero si bien es cierto que la falta de las cualidades que he enumerado quita autoridad á mis palabras, no lo es menos que me deja mas apto para representar la opinion pública que tampoco es abogado, ni hombre político, ni diputado constituyente.

Escribiendo comedias he aprendido á conocer el corazon del pueblo. Mi profesion de autor dramático me ha puesto en continua inteligencia con él. Hé estudiado sus generosos instintos, y antes de ahora he tenido alguna vez la honra de interpretarlos fielmente en la escena española.

Siempre que le he referido alguno de los nobles rasgos de nuestros magnánimos Reyes, he visto en su entusiasta semblante impreso el amor á la Monarquía; siempre que he desarrollado en mis obras dramáticas algun pensamiento moral, sus aplausos me han demostrado la honradez de su corazon; siempre que he apelado al sentimiento religioso, en la expansion de su alma, en las lágrimas de sus ojos he conocido que en España no es posible otra religion que la única verdadera, la eterna y divina de nuestros abuelos. Le conozco bien: puedo representarle; puedo en su nombre defender á EL PADRE COBOS.

Habéis de permitirme sin embargo, que antes de entrar de lleno en mi defensa, os haga algunas aclaraciones, que juzgo convenientes á mi propósito.

Cuando dije que no soy hombre político, no solo quise daros á entender que vengo á vuestra presencia desnudo de los ódios y rencores que engendran las turbulencias políticas, sino que no he pertenecido, ni pertenezco, ni perteneceré á ninguno de los partidos militantes, tales como ahora se encuentran constituidos.—Y no penseis que esto de no pertenecer á ningun partido es una posicion especialísima en que yo solo me encuentro, no: una gran parte de la juventud, la parte mas selecta tal vez, la que siente y piensa con mas elevacion, se encuentra en el mismo caso. No se ha afiliado en ningun partido, porque no quiere perder su inocencia antes de pecar (¡Bien! ¡Bravo!): porque al afiliarse se haria responsable de crímenes que no solo no ha cometido, sino que ha lamentado en el fondo de su alma; porque los partidos representan el desengaño, y ella aspira á representar la esperanza. ¡Oh! Cuando esa juventud despierte de su letargo, y poderosa con su inocencia, y mas poderosa aun con el descrédito de los que puedan ser sus enemigos, escuche los clamores de la patria, comprenda sus males y tienda la mano á remediarlos, no empezará, no, por unirse á ninguno de los viejos partidos, tales como hoy se encuentran; empezará por citarlos todos á un gran juicio. Á los vencidos les dirá: «Pudisteis hacerlo todo; pudisteis labrar la ventura de la patria, y os pareció mas conveniente entreteneros en labrar vuestra propia ruína: vuestras discordias, vuestros errores abrieron ancha puerta á los errores ajenos. Sois responsables de unos y otros.» Á los vencedores podrá preguntarles: «¿Quiénes sois vosotros? ¿Qué significais en el terreno de los he-

chos ni en el terreno de la ciencia? Lanzados por un momento y casualmente en medio de los dos verdaderos enemigos, el principio de autoridad por una parte, protegiendo la sociedad, la anarquía erigida en principio con diferentes disfraces de la otra, vosotros, débiles y temblorosos estorbos, ¿qué conseguireis en medio de esos dos poderosos ejércitos? ¿Evitar la pelea? No. Ya está señalado el día del combate, y es cercano. Conseguireis que por un instante, y solo por un instante, los enemigos no se vean el rostro; pero apesar vuestro se mirarán frente á frente: se lanzarán á la batalla: desapareceréis: os tragarán como *arista traga el fuego* (*Bravo, bravo*). No sois nada. La juventud es la vida; la vida no puede unirse á un cadáver. No conteis con nosotros.» Á los que han de vencer podrá igualmente decirles: «¿Qué habeis hecho del noble sentimiento de la libertad? Lo habeis deshonorado: lo habeis prostituido hasta el extremo de que apenas hay ya una persona de verdadera inteligencia que se atreva á pronunciar el nombre santo de libertad, sin hacer algunas salvedades, como si se tratara de una palabra mal sonante. Libertad, dicen los unos, pero no como la entiende *La Soberanía Nacional*. Libertad, esclaman los otros, pero no libertinage. Libertad, repiten aquellos, pero no licencia, sangre y escándalo.» Las antiguas comunidades de Castilla clamaban simplemente ¡Libertad! Y todo el mundo entendía lo que querían decir (*extrepitosos aplausos*). El rencor de la envidia, el despecho de la impotencia y la ambición revuelta con la ira, son los auxiliares que engruesan de continuo vuestras poderosas falanges. Os llamis maestros de un pueblo, y habeis empezado á cumplir vuestra alta misión predicándole el recelo, la codicia, la venganza, la impiedad y la blasfemia: y todo esto para que, fecundado con este torrente de cieno, crezca puro y frondoso el árbol de la libertad ¡oh! No conteis con nosotros (*Se repiten los aplausos*).

El Sr. Presidente: Advierto al público que si vuelve á perturbar el orden, aunque con harto sentimiento mio, mandaré despejar el local. Puede continuar el defensor.

El Sr. de Ayala: Esto dirá la juventud á cada uno de los partidos: á todos juntos podrá decirles: «Siempre habeis tenido el triste privilegio de trabajar en pró de vuestros enemigos: siempre cada uno de vosotros cuando ha sido vencedor, nos ha hecho pensar con cariño en el vencido. Estais juzgados.»

Cual será la forma que esa gente nueva dará á su pensamiento no cumple á mi propósito adivinarla ahora: cumple solamente dejar sentado que á esa gran parte de la juventud pertenezco yo, y que ella no pertenece á ninguno de los partidos militantes, tales como hoy están organizados; si organización puede llamarse la que tienen.

Pues bien, señores, EL PADRE COBOS se encuentra en este caso.—Este periódico tan calumniado, tan indignamente calumniado, es el periódico mas independiente que se publica en España. No es mi ánimo ni puede serlo ofender á la prensa, pero puedo asegurar, sin temor de ofenderla, que cada uno de sus órganos recibe inspiraciones mas ó menos interesadas de la fracción política que representa. EL PADRE COBOS solo recibe inspiraciones del corazón del pueblo español. EL PADRE COBOS no es arma de ningún partido: es el constante abogado de la sociedad. Ese tal vez es el secreto de su fabulosa suscripción. Todos los partidos tratan con mas ó menos éxito de reorganizarse; EL PADRE COBOS trata exclusivamente de que la sociedad no se desorganice. No se ha ensañado con los vencidos, es verdad: esta noble cualidad de su carácter ha sido el alimento de muchas calumnias. No se ha ensañado con los vencidos ni se ensañará nunca: indigno de corazones generosos y valientes es pararse á dar lanzadas en un cadáver, cuando enemigos vivos y poderosos están llamando á la pelea. Pero tened entendido que si alguna de las administraciones vencidas apareciese de nuevo en el poder, cualquiera de ellos, aquella de quien se crea mas amigo á EL PADRE COBOS, y apareciese con los mismos errores, con los mismos vicios que causaron su ruina, el Reverendo Padre seguiría con toda la violencia que le fuera posible, exgrimiendo la temida espada de su crítica; por que ya os he dicho que él ante todo representa á la sociedad, y la sociedad tiene mucho que temer de todos los partidos políticos. Este es el espíritu del alegre y maltratado PADRE COBOS: esta es la causa del odio que inspira á muchas personas, que atentas solo á su interés particular les incomoda que les detengan en su camino, advirtiéndoles el daño que causan. En los tiempos que corren toda acción digna y generosa, intentada con valentía, llevada á cabo con próspera fortuna, pesa, como una constante reconvencción, en la conciencia de muchas gentes: se desviven y desvelan por desvirtuarla, buscándole una explicación torpe y mezquina: una vez encontrada se la cuentan á todo el mundo, y aparentan creerla aunque no la crean; corre y crece la calumnia, y respiran tranquilos, librándose de este modo de un peso que les era insoportable. Pero seamos francos, señores; si una ambición miserable

y personal fuera el objeto de esta publicación, tened presente que fué la primera que empezó á formar la opinión pública, despues de los trastornos de Julio, que sus sátiras han causado una profunda herida en la situación actual, y que en política es mayor el premio que puede recibirse del enemigo á medida que es mas grande el daño que se le causa ó puede causar. Meditad bien estas palabras, y comprendereis claramente que si una ambición personal y mezquina fuera el móvil de EL PADRE COBOS, esa ambición ya estaria satisfecha, y el periódico muerto.—¿Y os parece posible que tanto talento, tanta gracia, tanta rectitud de juicio, tantas bellas cualidades, reconocidas por la misma envidia nacional, celebradas ya con entusiasmo por los extranjeros, os parece posible, repito, que tantas bellas cualidades se pusieran á la merced de una causa innoble y despreciable? No sé por qué me detengo en combatir estas calumnias; seguro estoy de que los mismos que las propalan no las creen, como estoy seguro de que es imposible evitarlas. Esa murmuración tenebrosa que todo lo explica por medio del crimen, revuelve los malos instintos del vulgo soez, enciende su grosera fantasía y forma su literatura favorita; incitado del extraño y torpe placer que en ella experimenta, es inútil empresa procurar que la abandone. Afortunadamente vosotros no pertenecéis á ese vulgo, y juzgareis sin prevención de ningún género.

Ya explicado el objeto y las tendencias de este periódico, poco me detendré á referiros la múltiple persecución que está sufriendo.

No os hablaré de sus continuas denuncias, porque esa parte de su historia se han encargado de hacerla los caballeros Fiscales. (*Risas*.)

No os hablaré de cierto bárbaro atentado, cometido á mano armada en contra de la seguridad personal de sus redactores; y no os hablaré de esto especialmente porque no se renueve en nuestros corazones la vergüenza de ver justificada con semejantes escenas la irritante frase de un extranjero: «*El África empieza en los Pirineos*.» Y es lo mas lamentable, señores, que las voces del escándalo y del delito cometido han llegado á todas partes: á ninguna parte ha llegado todavía la noticia del castigo impuesto. (*Aplausos*.) No os hablaré de esos innumerables editores, los unos desterrados cumpliendo su condena y los otros aguardándola en las cárceles. No insistiré en esto porque no es mi ánimo excitar vuestra compasión; me basta con vuestra justicia. Y sobre todo, temo que sospecheis, si me ois hablar de *padecimientos*, que, á imitación de tanto trapisondista como todos conocemos, estoy haciendo en nombre del periódico un memorial para el porvenir.—No: EL PADRE COBOS no es víctima; EL PADRE COBOS es verdugo: verdugo de la inmoralidad, verdugo de los absurdos, verdugo de esas teorías bárbaras y anárquicas que amenazan trastornar y embriagar completamente la inteligencia del pueblo: si esto concita en daño suyo las iras del gobierno, el celo excesivo de los Fiscales de imprenta, el odio de los farisantes políticos y el estúpido encono de la hez del pueblo, padezca, resignese y prosiga, que nunca ha costado menos defender la causa que él defiende; y al sufrir por causa tan bella antes se muestra digno de envidia que de compasión. (*Bien, bravo*.)

Cuentan que el Gobierno aborrece de muerte á EL PADRE COBOS: no falta quien lo crea.—Corren ciertos rumores, yo no los creo, de que un individuo del Gabinete ha prometido solemnemente su exterminio, y se ha lanzado con él á desigual pelea; y digo desigual, porque todas las ventajas están de parte del fraile. Por eso es desigual la pelea.—¿Porqué este odio? ¿tanto se aborrece á sí mismo nuestro Gobierno que no puede mirarse al espejo sin bramar de ira? Cuentan que los pueblos antiguos ponian campanillas en las ropas del sumo sacerdote, para advertirle que cada paso que diera seria sentido: nuestro Gobierno, procediendo al revés, quiere librarse de estos esquilonos, porque á cada paso, no, á cada tropezon que dá, sueltan una carcajada que resuena en toda la nación. Constantino ofrecia premios pecuniarios al que descubriera y probará los defectos que tenían sus ministros y aun sus domésticos. No me atrevo á aconsejar esto á nuestro Gobierno, porque el primer día que lo hiciera se quedaria mas pobre de lo que está. Apesar de todo, yo confieso que hay razones para odiar á EL PADRE COBOS. Nada mas molesto que la voz severa que siempre está diciendo, al Ministro desatentado: «hay opinión pública;» al farsante político: «el país te conoce,» al impío rebelde: «hay Dios.» (*Extrepitosos aplausos*.) Sin embargo, quizás el Gobierno fuera mas blando en sus ataques, si llegara á comprender que el día en que á EL PADRE COBOS le falte asunto para su sátira, y deje de publicarse, él habrá dejado de existir. Juntos nacieron como la sombra y el cuerpo, como la ofensa y la ira, como el delito y el remordimiento: juntos tambien habrán de morir. Y con ser esto tan cierto hay amigos de la situación que se empeñan en matar á EL PADRE COBOS: varios periódicos se han publicado que haciéndose eco de las calumnias de que antes me ocupé, no han tenido otro

objeto que desacreditarle, empleando todo género de armas prohibidas: afortunadamente sin hacer mella ninguna en la opinion pública, que toda está de parte del Reverendo, unos hoy, otros mañana, todos han desaparecido; ni memoria han dejado de sus nombres. EL PADRE COBOS vive todavía: y vivirá, y cuando se muera de viejo, siempre que aparezca un ministro tonto; siempre que nos sorprenda algun gran fantástico político; siempre que se cometa algun desacuerdo público, han de exclamar las gentes: «¡ Si viviera EL PADRE COBOS!... » (*Prolongados y extrepitosos aplausos.*)

El Sr. Presidente: Repito al público, que si insiste en alterar el orden, me verá en la precision de hacer despejar el local. Continúe el defensor.

El Sr. de Ayala: Me he extendido en estas consideraciones, porque conviene á mi propósito fijar de una vez la verdadera índole de este periódico, para que ni su espíritu ni el acto de venir yo á defenderle sean interpretados torcidamente. Voy á ocuparme del discurso del caballero Fiscal. Ha empezado sorprendiéndose de que se empleen siempre por los defensores de EL PADRE COBOS unos mismos argumentos en contra de la fórmula de sus denuncias: con mas razon debiera sorprenderme yo de que á pesar de esos argumentos concluyentes que aquí se han aducido, siempre el caballero Promotor presente sus escritos de denuncia con la misma fórmula ilegal. Dice en sustancia la presente: «Denuncia con las coplas tales, como subversivas en primer grado, porque desacreditan á las Cortes: caso previsto en la ley tal.» ¿Y por qué razon esas coplas desacreditan á las Cortes? ¿No ha debido decir esto tambien el caballero Promotor? Las razones que ahora ha dicho, ¿por qué no las indicó en la denuncia, para que yo supiera los cargos á que debia contestar? ¿No se ha demostrado en este sitio de una manera que no admite réplica que siempre debe darse la razon de la denuncia, la causa en que se apoya, para que el acusado comparezca ante su tribunal armado de todos los medios legales de defensa? Usando esa fórmula capciosa en sus denuncias manifiesta el caballero Promotor que su deseo no es que se juzgue, sino que se condene á EL PADRE COBOS. Siento que esto aparezca, porque persona tan recta y entendida no puede abrigar semejante intencion: debe saber, mejor que yo, que su ministerio no le impone la obligacion de hacer culpables, sino la de presentar á los que crea tales ante el tribunal competente para que los juzgue. No insistiré en esta cuestion porque nada nuevo puedo añadir á lo expuesto por los ilustres jurisconsultos que me han precedido. Solo diré que si vuestro fallo me fuera adverso, la fórmula de la denuncia autoriza á mi defendido á entablar el recurso de nulidad. Espero que no llegará ese caso.

El artículo de la ley citado por el caballero Fiscal, dice así: (*Leyendo.*) «Serán calificados como subversivos, y sufrirán la pena de tales, los periódicos ó impresos que ataquen *directamente* ó desacrediten á las Cortes, *embarazando el uso de sus facultades.*» Advierta primero el caballero Promotor que el adverbio *directamente* lo escribió sin duda el legislador con el objeto de tener á raya el celo excesivo, el *apetito desordenado* de los Fiscales de imprenta. (*Risas.*) De suerte que si hay ataque, previene la ley que sea directo, y si el impreso desacredita á las Cortes, ha de ser el descrédito tal, que embarace el uso de sus facultades. Yo creo que en este caso no puede encontrarse ningun escrito: veamos si estas coplas se encuentran en él.

Si el caballero Fiscal las denunciara como atentatorias á la buena literatura, yo me pusiera de su parte á sostener su acusacion, con tal de que él me ayudase á denunciar ese cúmulo de fementidos impresos malos y abominables, no solo porque lo son en sí, sino por la triste verdad que manifiestan: cuando ciertos escritorzueltos, á quien podré llamar las heces de la inteligencia, salen á la superficie, segun la frase de un filósofo francés, es señal evidente de que la sociedad se ha salido de madre (1). Las coplas subversivas en primer grado, dicen así:

«¡ Que nos van á quitar el oficio!
¡ Sostened, chascanautas, la lid!
¡ Cortes haya hasta el dia del juicio!
¡ Cortes, Cortes, que no tengan fin!»

Ha disgustado al caballero Fiscal esto de llamar oficio al honroso cargo de Diputado; pero á poco que quiera hacer uso de su ilustracion, recordará fácilmente que las palabras cargo y oficio las usan como sinónimos casi todos nuestros escritores clásicos, y no es justo que se califique de subversivo en primer grado á EL PADRE COBOS por hablar con alguna propiedad el idioma de Cervantes. El vocativo *chascanautas* viene de perlas; él solo es suficiente para absolver las coplas; porque manifiesta bien claramente que se dirijen, no á las Cortes, no á la institucion, sino á una fraccion de la Asamblea denominada ya de este modo

(1) Advierto que si estos versos son tan malos como he dicho, es porque el Padre adrede los ha hecho así para excitar la risa; pues cuando el Reverendo invoca la musa de Quevedo, dadas tiene pruebas de que sabe hacerlos tan buenos como los mejores.

por el Reverendo. Los dos versos siguientes no tienen mas objeto que poner en ridiculo esa mania de prolongar indefinidamente las Cortes actuales: mania combatida por casi todos los periódicos, sin que á ningun Fiscal se le haya ocurrido que al combatir la opinion particular de algunos Diputados en una cuestion dada, eran subversivos en primer grado. Prosigamos.

Leyendo: Despues; ay de haber reconocido
que es muy bueno ser constituyente.

¿Es posible calificar de subversivos estos dos versos? En cuanto á si es bueno ó malo ser constituyente, puede el caballero Fiscal preguntárselo á unos doscientos diputados que cobran sueldo del presupuesto. (*Risas.*) Y si á estos no, porque su voto pudiera parecer algo parcial en favor mio, al diputado que viene solo con el noble deseo de hacer el bien del pais: aun ese mismo vemos que se desvela y afana por ser elegido, y aunque el cargo no es obligatorio, nunca le suelta; luego EL PADRE COBOS tiene razon en exclamar: ¡Es muy bueno ser constituyente! (*Risas.*)

Leyendo: (Porque superabundantemente
es mejor que ser constitucion.)

Esto es verdad. Recordad la suerte de todas nuestras constituciones. ¿Hay alguno de vosotros que entre ser constituyente ó constitucion no eligiera lo primero? Yo de mí sé decir, que á ser constituyente, acaso me resignaria: á ser constitucion, ¡jamás! Me veria infringido, veria suspensas mis garantias protectoras, me veria violado (*risas generales*) y hasta defendido por los caballeros Fiscales. Quede pues sentado que esto podrá ser gracioso, pero no subversivo.

Leyendo: Estando ya cerca del verano,
á veinte de este mes, cuando mas,
vuelve á Madrid el Duque y ¡chascás!
nos amaga la disolucion.

Este ¡chascás! es, como si dijéramos, ¡voto vá! ¡cáspita! ¡qué demontre! ó cosa semejante: por lo demás, ni con pinzas se saca á estos renglones ni un adarme de subversion.

Leyendo: Á fuerza de agua y azucarillos
embelesábamos al concurso,
arimándole cada discurso
que podía arder en un candil.

Esto del agua y los azucarillos es mas bien higiénico que subversivo. (*Risas.*) ¿Como sin la ayuda de este dulce auxiliar se llevan á cabo esos tremendos é interminables discursos, esos monumentos que en honra de los pulmones humanos se han levantado en la Asamblea Constituyente? (*Risas.*)

Leyendo: ¿Quién escuchará nuestros discursos
si de la tribuna se nos lanza?

Esto quiere decir que si se callan, nadie los oirá; y quiere decir además, que callarse les cuesta mucho trabajo.

Leyendo: Pero no perdamos la esperanza,
que un oido hay en cada fusil.

Este fusil ha asustado al caballero Fiscal; pero no tema que se dispare. (*Risas.*) Porque el fusil cuando escucha no es arma ofensiva; cuando es arma ofensiva es cuando habla. Este por lo tanto es mas inocente que cualquier baston.

Leyendo: Si vence el proyecto de clausura
acabó la higuera de dar higos;
ni los parientes ni los amigos
del presupuesto disfrutarán.

Esta es la copla mas grave, al parecer del caballero Fiscal: tiene razon: antes de entrar en su examen vais á escuchar lo que acerca de este mismo asunto han publicado casi todos los periódicos de Madrid, sin que los Fiscales de imprenta hayan denunciado ninguno.

(*Leyendo:*) «El labrador y el constituyente. Un periódico conservador publica la siguiente gacetilla, que no tiene malicia. Ya la saben nuestros lectores.

»Á fines del corriente mes suspenderán las Cortes sus faenas legislativas. En la misma época en que principian las faenas agrícolas.

»Y á propósito, no deja de haber analogía entre las tareas del labrador y las tareas del constituyente.

»Unos y otros siembran: el labrador grano, y el diputado discursos; pero con la diferencia de que el primero siembra grano para recoger grano, y el segundo siembra discursos para recoger desengaños... Que lo diga el Sr. Escosura.

»El labrador siega las mieses cuando llegan á sazón, mientras que el diputado siega el presupuesto cuando todavía está en flor, por medio de la hoz de las *compatibilidades*.

Sin embargo, la mies necesita ser trillada, mientras que el presu-

puesto (hablamos del de gastos) está ya tan *trillado* que dá compasión.»

Las palabras no son las mismas: el pensamiento es igual. ¿Por qué, pues, lo que es subversivo cuando lo publica este periódico, es inocente cuando lo publica este otro? Porque el uno se titula *Las Novedades* y el otro *EL PADRE COBOS*. No hay otra razón. Y cuenta con que mis reconvencciones al Ministerio Fiscal no se fundan en que no ha denunciado á *Las Novedades*, sino en que ha denunciado á *EL PADRE COBOS*. No hay razón para denunciar á ninguno, y voy á probarlo. ¿Qué dice esa copla? ¿qué quiere dar á entender? Que hay diputados que utilizan en provecho propio el cargo de tales. Eso es verdad, y aunque *EL PADRE COBOS* no lo dijera, todo el mundo lo sabe, y lo lamenta. Pero ¿dónde está aquí el ataque directo á las Cortes que previene la ley? *EL PADRE COBOS* ataca exclusivamente las flaquezas de los diputados. ¿Por qué ley son inviolables las flaquezas humanas? ¿Es atacar á las Cortes satirizar todos los vicios que puedan desacreditarlas? ¿Quién ofende aquí á la institución? ¿Quién? El caballero Fiscal, dando á entender con su denuncia, que esos vicios son la institución misma, y que no se pueden combatir sin combatirla directamente. Con alguna mas severidad que *EL PADRE COBOS* reprendía á sus representantes el pueblo que crearon los Reyes católicos. En tiempo del Emperador Carlos V, cuando regresaron á sus casas los procuradores á Cortes de la ciudad de Segovia, después de haber utilizado este cargo en provecho suyo, burlando la confianza de sus representados, á fé que no encontraron un *PADRE COBOS* que con risa burlona les dijese: «¡buenos higos ha producido la higuera!» sino que hallaron un pueblo irritado que, arrastrándolos por las calles, los hizo pedazos. Y al tomar el pueblo de Segovia esta venganza bárbara é ilegal en las personas de sus diputados, ni atacaba ni despreciaba su derecho de ser representado en Cortes: no solo no atacaba lo que ahora se llama la institución, sino que poco después derramó su sangre por ella. Ved ahí como *EL PADRE COBOS* puede muy bien, en los términos que la ley le concede, combatir los defectos individuales, dejando á salvo la Asamblea Nacional. Ved ahí como es también natural que, á medida que sea mas grande el respeto á una institución, sea mayor la ira que inspiren las miserias individuales que tiendan á mancillarla. Pero esto es tan patente que ofenderia vuestra ilustración si me esforzase en demostrarlo. Prosigamos el exámen de las coplas: dice la última:

(*Leyendo*): ¡Sus! Sus! ¡Á las lenguas! ¡Á las lenguas!
¡Guay! que tal vez si somos echados,
al país los nuevos Diputados
desconstitucionalizarán.

Esta palabra será todo lo larga que quiera el caballero Fiscal; ¿pero subversiva? ¿Por qué? ¿Porque cuesta trabajo pronunciarla? (*Risas*.) No encuentro otra razón.

¿Pero á qué cansarnos mas? El mismo *PADRE COBOS* explica en la nota que antecede á las coplas, que el ataque que puedan envolver no se dirige á la Asamblea, sino á los que pretenden su prolongación indefinida. Sin duda escribió el Reverendo esos renglones para evitar la desgracia que al fin le ha sucedido.

Os he demostrado que, según la ley, no podéis condenarle: pues bien, olvidad todo cuanto he dicho: olvidad todos mis argumentos; todos me sobran; me basta con uno que ignorais todavía. Vais á saberlo. ¿Os atreveriais á condenar á mi defendido, si yo os demostrase de una manera tan clara y evidente como la luz, que los mismos pensamientos que encierran estas coplas, con las mismas palabras, han sido declarados inocentes, no por el Jurado, tribunal imparcial, sino por el mismo ministerio Fiscal, que ahora los denuncia como subversivos en primer grado? Voy á probarlo. Antes de daros lectura de un párrafo del periódico que tengo en la mano, recordad cuáles son los pensamientos y palabras de las coplas que puedan calificarse como mas graves:

(*Repasando EL PADRE COBOS*.) Llamar oficio al cargo de Diputado; parientes y amigos que disfrutaban del presupuesto; Cortes hasta el día del juicio; discursos que pueden arder en un candil; que nadie los oirá en dejando de ser Diputados, excepto los oídos de los fusiles; temor de que las nuevas Cortes nos desconstitucionalicen.

Esto es subversivo según el ministerio Fiscal; pues escuchad ahora el párrafo que corre libremente por este y por otros varios periódicos de Madrid, sin que ningun Fiscal lo haya denunciado:

(*Leyendo*.) «Al decir de varios periódicos, es cosa resuelta que la actual legislatura constituyente no terminará en las vacaciones de verano.»

No parece sino que los Diputados temen perder un oficio tan sabroso, que puede proporcionar muchos bienes á parientes y amigos, y aun á sus señorías mismos, gracias á la ley de compatibilidades. Ello es que estas Cortes van á durar hasta el día del juicio, y que los Diputados de Julio seguirán indefinidamente arrimándonos esos discursos embelesantes que pueden arder en un candil. Quizás temen, una vez fuera de la Asamblea, ó no volver, ó no encontrar nadie que guste de oírles. Bien que hoy no tienen abonados otros oyentes que los centinelas de la casa, cuyos fusiles oyen, ó al menos gastan oídos. También puede consistir la repugnancia de los constituyentes á desocupar los bancos en que no cuentan con que sus sucesores respetarán la obra constitucional que tantos años y tantas faenas les está costando.»

¿No es esto lo mismo que antes he leído? El párrafo inserto en este periódico, copiado en otros varios, publicado á ciencia y paciencia de los Fiscales de imprenta, ¿no dice lo mismo y con las mismas palabras que las coplas denunciadas? Lo que puede decir libremente toda la prensa de Madrid, cuando lo publica *EL PADRE COBOS* se califica de subversivo en primer grado; se pide para su editor seis años de prisión, y se os llama á vosotros, á doce hombres honrados, para que autoriceis semejante iniquidad! Esto es irritante.

Os habrá llamado la atención que un periódico, sin copiar á otro, diga lo mismo y con las mismas palabras: ¿queréis saber quién ha hecho esto? ¿Quién es el autor de este párrafo? Yo. Como á mi la injusticia me es insoportable, irritado de la saña con que se persigue á este periódico, quise buscar un medio para que los mismos Fiscales de imprenta se vieran obligados á confesar su odiosa parcialidad. Las mismas ideas de las coplas denunciadas las hice circular por una parte de la prensa. Los Fiscales las han visto, porque ese es su deber; no se han opuesto á su circulación: mi objeto está conseguido. Sepa el Jurado, sepa todo el mundo, porque los mismos Fiscales de imprenta lo declaran ya, que á *EL PADRE COBOS* no le denuncia la ley; le denuncia la pasión, la ira, la abominable saña de partido, todo menos la ley. (*Extrepitosos aplausos*.) No me atrevo en este momento á dirigir mi palabra al caballero Fiscal que tengo delante: mi justa indignación me haría pronunciar alguna frase inconveniente. Solo le digo que nunca los odios políticos son mas repugnantes que cuando visten la toga. (*Aplausos*.)

Os he demostrado... Pero basta ya de *PADRE COBOS*: voy á concluir, y antes quiero hacer otra defensa que importa mas. La rectitud, la honra del Jurado, harto comprometida ya, eso voy á defender. No necesito en este momento sentar mis opiniones con respecto al Jurado. Solo os diré que una vez constituido en tribunal el pueblo español, la rectitud, la independencia, el acierto de sus fallos, serán el termómetro que nos marque visiblemente el grado de inteligencia y aun de honradez en que se encuentra, y aunque yo fuera enemigo de la institución, soy español; la honra del pueblo español no puede serme indiferente. Cuentan, y las obras lo acreditan, que un miembro del actual Gabinete, antes de ser Ministro y para ser Ministro, como presentando tal vez su mejor programa, pronunció estas palabras: «Yo mataré á *EL PADRE COBOS*.» ¿Puede ese hombre por sí mismo matar á *EL PADRE COBOS*? No. ¿De qué medio tiene que valerse? Del Jurado. ¿Qué significan, pues, esas palabras? Significan: el Jurado no representará la ley: será el representante de mis iras personales, de mi ridícula vanidad ofendida. Pero ese hombre, ¿ignora que el Jurado tiene conciencia? Ese hombre no sabe el país en que ha nacido. Ese hombre no sabe que el medio mas seguro de convertirnos en héroes, es herir nuestra dignidad, atacar nuestra independencia. ¿Cómo! El pueblo de Castilla ¿habrá degenerado hasta el punto de identificar su conciencia con la conciencia del Ministro de la Gobernación? (*Aplausos*.) ¡Oh! ¡No lo creo! ¡Desdichada será mi patria, pero no tanto! (*Aplausos*.) Si después de lo que habeis escuchado, condenarais á mi defendido, os lo juro por mi honor, mas lo sentiria por vosotros que por él. Seguro estoy de vuestro fallo, porque lo estoy de vuestra rectitud. Id y juzgad. (*Prolongados y extrepitosos aplausos. El Fiscal y el Defensor rectifican ligeramente. Poco después se lee el veredicto absolutorio del Jurado, y es recibido con entusiastas aplausos.*)

Editor responsable, D. Francisco Lopez.

Madrid: 1856.—Imprenta de D. P. Argote, Costanilla de Capuchinos, 13, bajo.